Opinión de la Corte

**CORTE SUPREMA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

JIMCY MCGIRT, DEMANDANTE contra OKLAHOMA

SOBRE EL AUTO DE AVOCACIÓN AL TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO PENAL DE OKLAHOMA

[9 de julio de 2020]

El JUEZ GORSUCH presenta la opinión de la Corte.

En el otro extremo del Sendero de lágrimas había una promesa. Obligados a abandonar sus tierras ancestrales en Georgia y Alabama, la nación Creek recibió [promesas] de que sus nuevas tierras en el oeste

estarían aseguradas por siempre... Ambas partes establecieron las líneas fronterizas para un nuevo y "permanente hogar para toda la nación Creek", ubicado en lo que ahora es Oklahoma. ***Tratado con los Creeks, preámbulo, 14 de febrero de 1833, 7 Stat. 418 (Tratado de 1833).***El gobierno prometió además que "[ningún] Estado o Territorio nunca tendrá derecho a aprobar leyes para el gobierno de dichos indios, sino que se les permitirá gobernarse a sí mismos”. ***Tratado de 1832, Art. XIV, 7 Stat. 368.*** Hoy se nos pregunta si la tierra que estos tratados prometieron sigue siendo una reserva india a efectos del derecho penal federal. Como el Congreso no ha dicho lo contrario, exigimos que el gobierno cumpla su palabra...

... Aunque no cabe duda de que el Congreso estableció una reserva para la Nación Creek, está igualmente claro que el Congreso ha incumplido desde entonces más de una de sus promesas a la tribu. En particular, las tierras descriptas en los tratados de los Creek, que eran indivisas y estaban en manos de la tribu, están ahora fracturadas en pedazos. Aunque estas parcelas se distribuyeron inicialmente entre los miembros de la tribu, muchas se vendieron y ahora pertenecen a personas sin relación con la Nación. Entonces, ¿en qué sentido, si es que hay alguno, podemos decir que la Reserva Creek [sigue existiendo] hoy en día?

 Para determinar si una tribu sigue teniendo una reserva, sólo hay un lugar al que podemos mirar: las leyes del Congreso... Si el Congreso desea romper la promesa de una reserva, debe decirlo.

La historia demuestra que el Congreso sabe cómo retirar una reserva cuando puede [convocar] la voluntad... la privación del reconocimiento oficial [de las reservas] "nunca ha exigido ninguna forma particular de palabras”. ***Hagen, 510 U. S., en 411***. Pero sí requiere que el Congreso exprese claramente su intención de hacerlo, "comúnmente con una referencia explícita a la cesión u otro lenguaje que evidencie la entrega actual y total de todos los intereses tribales”. ***Nebraska contra Parker, 577 U. S. 481, \_\_\_-\_\_\_ (2016).***

En un esfuerzo por demostrar que el Congreso hizo precisamente eso con la Reserva Creek, Oklahoma señala los acontecimientos durante la llamada "era de las adjudicaciones”. A partir de la década de 1880, el Congreso trató de presionar a muchas tribus para que [abandonaran] su estilo de vida comunal y [dividieran] sus tierras en lotes más pequeños propiedad de los miembros individuales de la tribu. ***Véase 1 F. Cohen, Handbook of Federal Indian Law §1.04 (2012) (Cohen), donde se analiza la Ley de Adjudicación General de 1887, cap. 119, 24 Stat. 388...***

Los Creek no estaban exentos de las presiones de la era de las adjudicaciones. En 1893, el Congreso encargó a la Comisión Dawes la negociación de cambios en la Reserva Creek. El Congreso identificó dos objetivos: o bien persuadir a los Creek para que cedieran territorio a los Estados Unidos, como habían hecho antes, o bien acordar la adjudicación de sus tierras a los miembros de la tribu. ***Ley del 3 de marzo de 1893, cap. 209, §16, 27 Stat. 645-646.*** Un año después, la Comisión informó de que la tribu "no aceptaría, bajo ninguna circunstancia, ceder ninguna parte de sus tierras”. ***S. Misc. Doc. N.º 24, 53.º Cong., 3.º Período de Sesiones., 7 (1894)***... la Comisión y el Congreso se tomaron en serio este informe y dirigieron su atención a la adjudicación en lugar de la cesión.

 El trabajo de la Comisión [terminó] en un acuerdo de adjudicación con la tribu en 1901. ***Acuerdo de Adjudicación Creek, cap. 676, 31 Stat. 861.*** ... el Acuerdo estableció procedimientos para adjudicar parcelas de 160 acres a miembros individuales de la tribu... [Con el tiempo] los miembros individuales de la tribu fueron finalmente libres de vender sus tierras a indios y no indios por igual.

Sin embargo, en todo esto falta una [ley que diga] algo parecido a la "renuncia actual y total de todos los intereses tribales" en las tierras afectadas. Sin duda, en 1832 los Creek "cedieron" sus tierras originales al este del Mississippi por una reserva prometida en lo que ahora es Oklahoma. ***Tratado de 1832, Art. I, 7 Stat. 366.*** Y en 1866, "cedieron y transfirieron" una parte de esa reserva a los Estados Unidos. ***Tratado con los Creek, Art. III, 14 Stat. 786.*** Pero como no existe una ley equivalente que ponga fin a lo que quedaba, la Reserva Creek sobrevivió a la adjudicación.

Al decir esto no decimos nada nuevo. Durante años, los estados han intentado sugerir que las adjudicaciones terminaban automáticamente con las reservas, y durante años los tribunales han rechazado el argumento...

... Oklahoma nos recuerda que la adjudicación fue, a menudo, el primer paso de un plan destinado en última instancia a la privación del reconocimiento oficial... Este plan se puso en marcha a nivel nacional en la Ley de Adjudicación General de 1887, y para los Creek específicamente en 1901... Sin embargo, al igual que los deseos no son leyes, los planes futuros tampoco lo son. Es posible que el Congreso haya aprobado leyes de adjudicación para crear las condiciones para la privación del reconocimiento oficial. Pero equiparar la adjudicación con la privación del reconocimiento oficial confundiría el primer paso de una marcha con la llegada a su destino...

Si la adjudicación por sí misma no funciona, Oklahoma intenta demostrar la privación del reconocimiento oficial señalando otras formas en las que el Congreso se inmiscuyó en el prometido derecho de los Creek a autogobernarse durante la era de la adjudicación...

... el acuerdo de adjudicación de 1901 terminaba anunciando que el gobierno de la tribu Creek "no continuará" más allá de 1906, aunque el acuerdo rápidamente matizó esa declaración, añadiendo [la frase] "sujeto a la legislación posterior que el Congreso considere apropiada" ***§46, 31 Stat. 872.*** Por lo tanto, aunque sugiere que el gobierno tribal podría terminar en 1906, el Congreso también entendió necesariamente que no había terminado en 1901. Todo ello era coherente con la práctica general de la Legislatura de tomar la adjudicación como un primer paso, no el último, hacia la privación del reconocimiento oficial y la disolución [de las reservas]...

 En los años siguientes, el Congreso siguió ajustando sus acuerdos con la tribu... Pero el Congreso nunca retiró su reconocimiento del gobierno tribal...

... en toda esta historia simplemente no llegó el momento en el que una Ley del Congreso disolviera la tribu Creek o privara del reconocimiento oficial a su reserva.

... El gobierno federal prometió a los Creek una reserva a perpetuidad. Con el tiempo, el Congreso ha disminuido esa reserva. A veces restringió y otras veces amplió la autoridad de la tribu. Pero el Congreso nunca retiró la reserva prometida. En consecuencia, muchos de los argumentos que se nos presentan hoy siguen un patrón tristemente familiar. Sí, se hicieron promesas, pero el precio de mantenerlas se ha vuelto demasiado grande, así que ahora deberíamos hacer la vista gorda. Rechazamos esa idea. Si el Congreso desea retirar sus promesas, debe decirlo. Los actos ilícitos, realizados con suficiente tiempo y vigor, nunca son suficientes para [cambiar] la ley. Sostener lo contrario sería elevar las injusticias más descaradas y antiguas por encima de la ley, tanto premiando el mal como fallando a los que tienen razón. Se revoca la sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Oklahoma.

**Fuente:** Corte Suprema de los Estados Unidos. (9 de julio de 2020). 18-9526 McGirt v. Oklahoma (07/09/2020). https://www.supremecourt.gov/opinions/19pdf/18-9526\_9okb.pdf